

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7417 PASABAN, S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de "Pasaban, S.A.", de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor y con el acuerdo de su sesión de 3 de septiembre de 2018, convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo 30 de octubre de 2018, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y, el próximo 31 de octubre de 2018, a las 10:30 horas, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, y la censura de la gestión social.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la modificación de los artículos 12, 13, 14, 15 y 22 de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para corregir o subsanar los defectos u omisiones de la modificación estatutaria que en su caso, se señalaren por el Registrador Mercantil.

Quinto.- Nombramiento de Auditores para los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

Sexto.- Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.- Delegación de facultades para formalizar, complementar, desarrollar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Derecho de información.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, y demás normativa aplicable, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener en el domicilio social, y solicitar su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y del texto íntegro de la propuesta de acuerdo contenida en el punto tercero del orden del día relativo a la modificación de los Estatutos sociales. Además, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán formular las preguntas o peticiones de informaciones o aclaraciones que se refieran a los puntos comprendidos en el orden del día.

Intervención de Notario en la Junta.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta Notarial de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tolosa, 24 de septiembre de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración de "Pasaban, S.A."

ID: A180057047-1

cve: BORME-C-2018-7417